



Resolución de 11 de agosto de 2026, del Órgano de Selección, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en Guadalajara con la categoría de Auxiliar.

Concluida la valoración de la fase de oposición y la del concurso, correspondientes a la convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en Guadalajara con la categoría de Auxiliar, de 17 de julio de 2026, se resuelve:

PRIMERO- Proceder a la valoración de la fase de oposición- concurso de la convocatoria-. Tal relación se encontrará expuesta en el Tablón de Anuncios del Consulado General de España en Guadalajara, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos y podrá asimismo consultarse en la dirección de internet del Consulado General de España en Guadalajara.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO			TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
1	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	N10****88	8,00	4,00	1,50	0,40	13,90
2	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	G23****52	7,00	4,00	1,50	NP	12,50
3	MEROÑO CASILLAS, MARÍA FERNANDA	N12****82	5,75	1,65	1,00	0,35	8,75
4	RABADÁN RODRÍGUEZ, DAVID ALYAIR	N23****74	6,75	4,00	0,50	0,40	11,65
5	ROJAS DÍAZ, EUGENIA	XDE****64	5,75	4,00	1,00	0,30	11,05

SEGUNDO- Se otorga un plazo de 5 días hábiles, a partir de la fecha de publicación, para presentar alegaciones.





MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN
GUADALAJARA

En Guadalajara, a 11 de agosto de 2026

PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Víctor J. Alcaraz Miralles

SECRETARIO SUPLENTE

Óscar Avelino Iglesias Ortega



VOCAL

Marina Bernal Escalante